

Boletín Electrónico Agroambiental



Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental

Producción Agraria	2
• Bases reguladoras ayuda a los titulares de explotaciones frutícolas de la Comunidad Autónoma de Aragón.....	2
• Finalizando las ayudas a la mejora de la calidad.....	3
• Sobre las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola	3
• Reserva Regional de plantaciones de viñedo de Aragón.....	4
• El Ministerio establece subvenciones para la obtención de avales de Saeca.....	4
Información pagos de ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER.....	5
Desarrollo Rural	6
• Significativo avance en la concentración parcelaria de Robres (Huesca).....	6
• Mejora y modernización de regadíos	7
• Seguros agrarios	8
Sector agroalimentario	9
• Subvención para el aumento del valor añadido de los productos agrícolas (industrias agroalimentarias).....	9
• Medidas de interés para el sector agroalimentario.....	10
• Finaliza la sexta edición del plan de consumo de fruta en las escuelas en Aragón	11
Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal.....	12
• Sistema Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Fitosanitarios	12
• Finalizadas las Jornadas de transferencia en cereal de invierno	13
• XLV Seminario de técnicos y especialistas en horticultura.....	13
Conservación del medio natural y biodiversidad	14
• El veraneo de la avefría en el embalse de San Salvador.....	14
• Actividades Red Natural de Aragón	14
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.....	15
• Concurso de fotografía 2015: La luz en la Naturaleza	16
Calidad y educación ambiental.....	16
• Actuaciones dentro del Plan de descontaminación del Río Gallego	16
• El Instituto Aragonés del Agua finaliza los trabajos de limpieza del abastecimiento de Boquiñeni.....	17
• Convocatoria de ideas para el desarrollo del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático	17
• Se inician trabajos:elaborar programa información y sensibilización cambio climático.....	18
• Entrega Premio Medio Ambiente de Aragón 2015.....	19
• Celebradas VIII Jornadas consumo responsable, agricultura ecológica y de proximidad,.....	19
• El Departamento se une a la campaña “Un millón de compromisos por el clima”	20
Gestión Forestal.....	20
• Módulos aplicables a la rescisión de convenios o consorcios forestales para la repoblación	20
• Infraestructuras forestales previstas para el año 2015 en materia de planificación y gestión forestal.....	21
• Cerca de 1.250 personas para prevenir y extinguir incendios en Aragón	22
Caza y Pesca	23
Publicaciones/Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector	24
Grupos Leader de Aragón “Pon Aragón en tu mesa”.....	26
Espacio Alfranca	26
Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta	28

Se reúne la mesa de seguimiento de la producción frutícola de Aragón, para analizar la situación del sector y proponer medidas ante el veto ruso. [Más información](#)

Producción Agraria

- **Bases reguladoras de ayuda a los titulares de explotaciones frutícolas de la Comunidad Autónoma de Aragón**



Como ya informó en el pasado boletín el órgano gestor, durante el año 2014, particularmente a partir del veto ruso a la importación de frutas y hortalizas procedentes de la Unión Europea, se produjo un importante descenso en las cotizaciones en los mercados hortofrutícolas que afectó especialmente en el caso de Aragón a los productores de fruta dulce. Esta situación de los mercados es previsible pueda repetirse este año 2015.

Con el fin de que dichos sectores puedan acceder en condiciones preferentes a determinados préstamos, con los cuales obtener la liquidez necesaria para hacer frente a esta caída de la rentabilidad de las explotaciones y permitir su viabilidad, se han publicado las bases reguladoras que recogerán estas ayudas ([BOA nº102 de 01/06/2015](#)).

Podrán ser objeto de subvención los intereses generados por los préstamos formalizados, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en los términos y condiciones establecidos en la misma, por los titulares de explotaciones frutícolas dedicadas a la producción primaria de melocotón, nectarina, pera, manzana y ciruela, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las subvenciones previstas en dicha orden consisten en la subvención de 1,5 puntos del tipo de interés del préstamo formalizado por el titular de explotación, capitalizado al año de la suscripción o renovación y con las siguientes características:

- a) Importe del préstamo: El importe del préstamo máximo que pueda suscribir un beneficiario estará determinado en la comunicación de evaluación de solicitudes que se establece en el artículo 12 de las bases regulador y estará comprendido entre un mínimo de 6.000 euros y un máximo de 12.000 euros.
- b) Plazo del préstamo: cinco años, incluido un año de carencia en el pago de la amortización del principal.
- c) Tipo de interés: el tipo de interés variables máximo a aplicar será de Euribor a 12 meses, un tipo de interés de oferta de naturaleza interbancaria y de fijación a 12 meses, publicado por el Banco de España en el BOE, en el momento de la fecha de formalización ó revisión. No procede el redondeo del resultado.
- d) Comisión de apertura. La única comisión aplicable será la de apertura con un 0,5% como máximo sobre el préstamo formalizado.

Las subvenciones previstas están financiadas con cargo exclusivamente a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, durante los años que fije la convocatoria o convocatorias correspondientes, cuyo plazo de amortización sea de cinco años como máximo, incluyendo un año de carencia.

- **Finalizando las ayudas a la mejora de la calidad**



En los próximos días se procederá al pago en la Comunidad Autónoma de Aragón de las ayudas a la calidad de la leche y los productos lácteos de vaca, a la mejora de la calidad de la carne de vacuno y a la de las producciones de ovino y caprino, todas ellas en aplicación al artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, una vez fijados los importes unitarios para las tres medidas según se indica en el siguiente cuadro:

Medida	Número de animales	Importe unitario (euros/animal)	Total (euros) (*)
Mejora de la calidad de la leche y los productos lácteos de vaca	5.537	15,69758192	196.537,36
Mejora de la calidad de la carne de vacuno	152.506	11,25741082	1.667.947,48
Mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino	637.216	1,91049206	1.124.354,76

(*)Importe con los descuentos una vez aplicados los coeficientes de reducción correspondientes.

Estas medidas pendientes de la campaña 2014 finalizan y no tienen continuidad para próximos ejercicios.

Documentos FEGA: a la [mejora de la calidad de la leche y los productos lácteos de vaca](#), a la [mejora de la calidad de la carne de vacuno](#) y a la [mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino](#)

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas.

- **Sobre las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola**



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está tramitando la aprobación de un Proyecto de Real Decreto que tiene como objeto establecer la normativa básica en materia de potencial vitivinícola, necesaria para el desarrollo del Reglamento (UE) nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Este nuevo real decreto va a derogar el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que actualmente se regula el potencial de producción vitícola, que no obstante permanecerá vigente en lo relativo a las plantaciones ilegales realizadas antes del 1 de enero de 2016. [Acceso a documento](#)

Se procede asimismo a modificar el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola, para adaptar la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo a la nueva normativa sobre autorizaciones". Más información: [Página Web del departamento](#)

Igualmente está publicada en la página Web del departamento [ejemplos de aplicación del nuevo régimen de autorización de plantaciones de vid](#) basada en la normativa publicada y borradores de los que se dispone a fecha de 22 de junio de 2015.

Dirección General de producción Agraria. Servicio de ayudas agrícolas

- **Reserva Regional de plantaciones de viñedo de Aragón**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene previsto, como en años anteriores, publicar próximamente en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria para la adjudicación de derechos de plantación de viñedo procedentes de la Reserva Regional de plantaciones de viñedo de Aragón, para la campaña 2015/2016.

Podrán solicitar estos derechos las personas físicas o jurídicas que deseen realizar plantaciones de viñedo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y que especifiquen en su petición los datos completos de los recintos SIGPAC de las parcelas en las que se han de realizar las plantaciones, que deberán estar situadas en una zona con una Denominación de Origen Protegida o con una Indicación Geográfica Protegida.

La superficie mínima a plantar, por parcela, será de 0,5 hectáreas. No obstante podrán concederse superficies de derechos menores de esa cantidad en el caso de que se trate de completar parcelas ya plantadas de viñedo.

Los posibles adjudicatarios de derechos de plantación deben utilizarlos en una plantación realizada a partir del 1 de enero de 2016 y antes del 31 de julio de 2018. Antes de plantar, el viticultor debe solicitar la conversión de los derechos y esperar a recibir la autorización de plantación.

Las solicitudes de conversión se podrán presentar a partir del 15 de septiembre de 2015 en la forma que disponga la normativa de aplicación del nuevo régimen de autorizaciones de plantación que estableció el Reglamento (UE) nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Más información: [Concesión de derechos de plantación de viñedo procedentes de la reserva regional de Aragón](#)

Dirección General de producción Agraria. Servicio de ayudas agrícolas

- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establece subvenciones para la obtención de avales de Saeca**

La Orden AAA/1195/2015, de 18 de junio establecen las bases reguladoras y convoca subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de Saeca ([BOE nº 147 de 20/06/2015](#)).

El año 2014 se ha caracterizado por una disminución de la producción vegetal que ha afectado a toda España debido al descenso en la cosecha de cereales y otras producciones de secano, así como los efectos de veto ruso que han tenido especial incidencia en el sector de las frutas y hortalizas, y por otra parte, las inundaciones ocurridas durante el invierno de 2015 que han causando serios daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas ubicadas en las zonas afectadas.

Todo ello ha originado una caída de ingresos en las explotaciones agrícolas agravada en una situación económica actual caracterizada por la mayor dificultad de acceso al crédito.

Estas ayudas se dirigen a titulares de explotaciones agrarias, de manera que puedan acceder préstamos y financiar sus actividades. Mediante esta Orden se concederán subvenciones destinadas a financiar hasta un 100% el coste y de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos préstamos de hasta 40.000 euros por beneficiario. Este límite podrá superarse en los créditos

concedidos en el marco de la Línea ICO-garantía SGR/SAECA, teniéndose en cuenta en este caso los límites propios de la citada línea en las operaciones avaladas por SAECA.

En el diseño de esta línea de ayuda se ha tenido en cuenta la prioridad que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente otorga al Plan de seguros agrarios combinados de ENESA.

El plazo de solicitud de las ayudas finaliza el 30 de septiembre de 2015.

Información pagos de ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER

• Últimos pagos mensuales de mayo 2015

De acuerdo con la información suministrada por el Organismo pagador de Aragón a este Boletín, en el mes de mayo se realizaron pagos por un importe de **8.342.176,94 euros** subvencionados con participación de fondos **FEADER**.

Los pagos realizados en el mes de mayo desglosados por medidas son los que siguen:

Distribución pagos subvencionados con fondos FEADER de mayo (euros)			
Medidas	FEADER	DGA	MAGRAMA
Acciones de información y formación profesional	4.273,60	4.273,60	0,00
Jubilación anticipada	29.582,58	22.186,93	7.395,65
Industrias Agroalimentarias	263.797,09	131.898,56	131.898,56
Regadíos, concentración parcelaria y mejoras de infraestructura forestal	19.315,46	11.155,70	8.159,76
Primera forestación de tierras agrícolas	25.329,24	25.329,25	0
Servicios básicos para la economía y población rural (delegación)	87.955,92	87.955,93	0
Mejora de la Competitividad (LEADER)	258.845,80	258.845,89	0,00
Mejora de la Calidad de vida y diversificación económica (LEADER)	2.540.942,57	2.540.941,66	0,00
Ejecución de proyectos de cooperación (LEADER)	279.696,75	279.696,93	0
Funcionamiento de los grupos de acción local (LEADER)	661.349,74	661.349,77	0
Total	4.171.088,75	4.023.634,22	147.453,97

Por otra parte los pagos realizados en el mismo periodo con cargo al **FEAGA** asciende a un total de **5.078.879,95 euros** y que por medidas el desglose es el que se ve en la siguiente tabla:

Distribución pagos FEAGA de mayo (euros)	
Medidas	euros
Frutas y hortalizas	116.406,28
Sector vitivinícola	724.993,91
Ayudas directas disociadas	10.247,96
Otras ayudas directas	4.237.290,55
Irregularidades del FEAGA-Ingresos	-10.058,75
Total	5.078.879,95

Igualmente desde estas líneas informamos que esta habilitado en la página del departamento el sistema de búsqueda para obtener información sobre las ayudas concedidas a través del Organismo Pagador de Aragón con cargo a los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA y FEADER: [acceso web del departamento](#)

Desarrollo Rural

- **Significativo avance en la concentración parcelaria de Robres (Huesca)**



La concentración parcelaria de Robres se aprobó por Decreto 104/2011 del Gobierno de Aragón.

Con fecha 19 de octubre de 2011, se realizó la asamblea de propietarios para la elección de los representantes que forman parte de la Comisión Local y de los auxiliares en las labores de clasificación de tierras y posteriormente se realizaron los trabajos de clasificación de tierras e investigación de la propiedad.

Con fecha 7 de abril de 2013 la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente autorizó la ejecución de dicha concentración por el procedimiento simplificado que prevé el artículo 203 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, por lo que se han redactado las Bases provisionales y el Proyecto de concentración parcelaria para que ambos documentos se sometan a encuesta conjunta, reflejando la situación de partida (parcelas aportadas) y la propuesta concentrada (fincas de reemplazo).



De forma paralela se realizó la tramitación ambiental del proceso de concentración parcelaria por el procedimiento "caso a caso", pero después de diversas vicisitudes finalmente el organismo ambiental ha exigido la evaluación de impacto mediante la redacción de un Estudio de impacto ambiental.

Con fecha 5 de junio de 2015, la Comisión Local de concentración parcelaria de Robres aprobó las Bases provisionales, y con fecha 12 de junio de 2015 la Dirección General de Desarrollo Rural autorizó la encuesta de Bases provisionales y Proyecto y la información pública del Estudio de impacto ambiental.

Se han establecido 2 subperímetros, secano y regadío resultando los siguientes datos de Bases provisionales y Proyecto:

SUBPERÍMETRO SECANO	BASES PROVISIONALES (antes)	PROYECTO (después)
Superficie (hectáreas)	1.821	1.785
Nº de propietarios	273	274
Nº de parcelas y fincas de reemplazo	1.124	429
Nº de parcelas/fincas por propietario	4,12	1,56
Superficie media de parcela/finca (ha)	1,62	4,16
Índice de reducción resultante		2,62

SUBPERÍMETRO REGADÍO	BASES PROVISIONALES (antes)	PROYECTO (después)
Superficie (hectáreas)	1.911	1.873
Nº de propietarios	337	338
Nº de parcelas y fincas de reemplazo	2.351	644
Nº de parcelas/fincas por propietario	6,97	1,90
Superficie media de parcela/finca (ha)	0,81	2,90
Índice de reducción resultante		3,65

Los documentos de BBPP y Proyecto de concentración parcelaria estarán expuestos en el municipio durante el plazo de un mes para su consulta por los interesados respecto a la información recopilada de sus parcelas aportadas y de las fincas de reemplazo resultantes. El Estudio de impacto ambiental también estará expuesto para su información pública, pudiendo los propietarios presentar las alegaciones que consideren oportunas respecto a dichos documentos.

Una vez finalizado el plazo se redactará el Informe a la información pública del Estudio de impacto ambiental y junto a éste y al Proyecto de Concentración serán remitidos al organismo ambiental (INAGA) para que emita la correspondiente Declaración de impacto ambiental de la concentración parcelaria de Robres y poder continuar así con las fases siguientes de la concentración: Bases definitivas y Acuerdo.

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales

• **Mejora y modernización de regadíos**

La modernización de regadíos es una inversión prioritaria de cara a conseguir un uso racional y eficiente del agua.

En el periodo de Programación de Desarrollo Rural 2007-2013, ya finalizando, se han auxiliado los siguientes tipos de actividades, todos dirigidos a Comunidades de Regantes:

a) MEJORA Y MODERNIZACIÓN:

- Acondicionamiento y entubado de redes de acequias, desagües y drenajes.
- Redes de riego a presión.
- Elementos de control, automatización e informatización de las redes de riego.
- Implementación de programas informáticos para la mejora de la gestión del riego, adquisición de material informático y elementos auxiliares.
- Obras e instalaciones electromecánicas de captación y elevación de aguas de riego.
- Construcción o mejora de balsas y embalses de regulación de agua de riego.

b) MODERNIZACIÓN INTEGRAL mediante el cambio del método de riego a pie a riego a presión.

c) ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA a las Comunidades de Regantes que requieran la puesta en marcha de grandes sectores de riego a presión.

El mayor número de iniciativas requeridas por las Comunidades de Regantes ha sido el entubado y revestimiento de acequias mientras que el mayor presupuesto ha ido destinado, por su elevado costo a la modernización integral.



Dado que la tramitación administrativa de este tipo de expedientes supone **dos fases**: fase 1: selección, y fase 2: aprobación de los expedientes seleccionados, **se pueden clasificar los expedientes en 3 tipos**:

- **Seleccionados en 2015, a falta de su aprobación y certificación este mismo año.** En total hay 47 expedientes (28 de Huesca, 16 de Zaragoza y 3 de Teruel), que corresponden a un Presupuesto Subvencionable de 11.036.701,58 euros y a una subvención total de 6.493.305,58 euros, cantidades estimadas que podrán variar en función de las aprobaciones.

- **Seleccionados anteriormente y aprobados en 2015 para su ejecución en una única anualidad.** En total hay 78 expedientes (37 de Huesca, 36 de Zaragoza y 5 de Teruel) que corresponden a un Presupuesto Subvencionable de 6.057.229,26 euros y a una subvención total de 3.161.740,07 euros

- **Los que se están ejecutando en varias anualidades.** Los 12 expedientes que se están tramitando corresponden todos a la provincia de Huesca y se están ejecutando todos por Administración.

Las Comunidades de Regantes con mayor presupuesto subvencionable son las siguientes: C.R. nº1 del Canal del Cinca Fase 2 de Barbastro, C.R. de Callén, C.R. Molinar del Flumen (SEIASA) y C.R. Sardera-Litera Osso de Cinca. La subvención prevista para el año 2015 supera los 10 Millones de euros.

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales

- **Seguros agrarios**

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el **mes de julio**

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
303	Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
315	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros

318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
320	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas menos la línea de explotación en apicultura.

Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de julio

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el **mes de agosto**

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
303	Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
320	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas menos la línea de explotación en apicultura.

Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de agosto

Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Modernización de Explotaciones

Sector agroalimentario

- **Subvención para el aumento del valor añadido de los productos agrícolas (industrias agroalimentarias)**



Este sistema de ayudas públicas pretende favorecer la competitividad del sector agrícola, a través de medidas de reestructuración y desarrollo del potencial físico y de fomento de la innovación, entre las cuales se encuentra la relativa al aumento del valor añadido de los productos agrícolas, fomentando la mejora de la transformación y/o comercialización de los productos agrícolas, a través de la ayuda a las inversiones, con el fin de aumentar la eficacia del sector de la transformación y/o comercialización.

En el marco del **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013**, cuya aplicación finaliza en el ejercicio 2015, la previsión de la **inversión en proyectos objeto de subvención era de 900 millones de euros**, lo que suponía una previsión de subvención de 152.765.102 euros repartidos de la siguiente forma:

Subvención repartida por fondos:

FEADER	48.565.767 euros
Ministerio	52.099.653 euros
D.G.A.	52.099.653 euros
Total	152.765.102 euros

La acción subvencionada ha consistido, de forma resumida, en:

- La construcción y adquisición de bienes inmuebles (excepto compra de terrenos)
- La adquisición de nueva maquinaria y equipos.
- Gastos generales (con el límite del 12%)

La partida aprobada **hasta el 31 de diciembre de 2014 para una inversión objeto de subvención de 822.861.192 euros**, conlleva los siguientes datos:

Número de expedientes aprobados:	838 expedientes
Subvención aprobada:	145.134.681 euros
Numero de puestos de trabajo creados:	1.826 puestos de trabajo

En este periodo el 69% del total de la inversión ha tenido por objeto la ampliación y mejora de las instalaciones en las industrias existentes, mientras que el 30,63% ha sido para nuevas instalaciones. En la anualidad 2015 se continúa aprobando subvenciones hasta completar la consignación presupuestaria de 9.877.000 euros

En el **nuevo Programa de Desarrollo Rural hasta el 2020**, la anterior medida de ayuda para aumentar el valor añadido de los productos agrícolas, tiene su continuidad en la nueva línea en “**Inversiones en Activos Físicos**”, que apoya y fomenta aquellas inversiones que tienen por objeto la transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrarios, con una ficha financiera de 141.589.853 euros en subvención.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Industrialización Agroalimentaria.

• **Medidas de interés para el sector agroalimentario**

Otra medida de interés es la relativa a la “**Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario**” cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 22 de abril y que dispone de una ficha técnica para el **periodo 2007 a 2014 de 691.597 euros de subvención**, y cuya medida igualmente finaliza en este ejercicio 2015.

Igualmente esta línea encuentra su continuidad en el **nuevo Programa de Desarrollo Rural para Aragón hasta el 2020** en la de “**Apoyo a acciones de cooperación para el incremento del valor añadido de los productos agroalimentarios**” con una ficha financiera de 7.231.603,75 euros de subvención, pudiendo llegar a ser objeto de ayuda hasta el 80% del gasto. Esta medida que aun está en sus inicios se irá desarrollando en los próximos meses.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Industrialización Agroalimentaria.

- **Finaliza la sexta edición del plan de consumo de fruta en las escuelas en Aragón.**

En la presente edición han participado 327 centros escolares y 94.376 alumnos. Como novedad, esta edición del plan se ofertó también a los alumnos de Educación Secundaria. La distribución por enseñanzas de los alumnos participantes ha sido:

- Educación Infantil 21.808 alumnos.
- Educación Primaria 58.598 alumnos.
- Educación Especial 1.125 alumnos.
- Educación Secundaria 12.845 alumnos.

Han aceptado participar en esta edición el 80% de los centros de Educación Primaria, tanto públicos como privados. Como nota a tener en cuenta, hay que destacar, las dificultades que tiene el plan para establecerse en el medio rural, ya que al realizarse la distribución en una única localidad por centro escolar, únicamente se han incorporado al plan el 46 % de los Colegios Rurales Agrupados (CRA).

El plan comenzó el pasado 12 de enero con la distribución de dos piezas de mandarinas por alumno participante.

Durante 20 semanas se ha distribuido semanalmente a los centros manzana, pera, plátano, mandarina, naranja, cereza y albaricoque.

La recepción de naranja, cereza y albaricoque ha sido optativa para el centro, que recibe en caso de rechazo otra fruta de sustitución.

La ración media por niño ha sido de 150 gramos, por lo que, cada niño ha podido consumir a lo largo del curso tres kilos de fruta.

Al final del plan, se distribuyeron cerezas del calibre 26 mm y albaricoques en los centros que habían aceptado estas frutas.

A partir del mes de abril, también se ofreció a los centros escolares la **realización de actividades extraescolares para reforzar el plan**. Se han apuntado a la realización de estas actividades 123 centros.

Las actividades ofertadas a los centros han sido:

- Charlas de los técnicos del CAAE. Se han impartido 45 charlas.
- Visitas al Centro de Interpretación del Regadío de la Alfranca. 29 visitas.
- Visitas a explotaciones agrícolas, viveros, centros educativos relacionados con la agricultura y la alimentación. 63 actividades.
- Actividades de degustación: 13 de fruta, y una de verduras mediante cocas.
- Equipamiento del huerto escolar 25.

La participación de los centros de Educación Primaria ha subido al 85%, la participación de los CRA ha subido hasta el 64 %, debido en parte, a que se ha ampliado la oferta de reparto a dos de las localidades que componen el CRA.

Para el curso 2015-2016 se ha ampliado la oferta a los alumnos de Formación Profesional y Bachillerato.

El próximo curso el plan contará al menos con 393 centros docentes y con 109.000 alumnos participantes.

Como novedad se espera reforzar las actividades de degustación mediante las medidas de acompañamiento. En este caso serán los propios centros docentes los que decidirán que frutas y hortalizas se degustan, y que frutero dado de alta en terceros de la DGA, realiza el suministro.

Se espera poder iniciar las actividades del plan durante el primer trimestre del curso escolar y se está a la espera de poder incorporar a la gestión del plan una página web propia, que mejore y agilice la comunicación entre todas las partes

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Comercialización y Calidad Agroalimentaria

Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal

• Sistema Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Fitosanitarios.



El Reglamento (CE) 1272/2008 es la legislación europea de clasificación, etiquetado y envasado de los productos químicos y es el resultado de una armonización de criterios a nivel mundial y de una nueva forma de expresión de las características de los productos (clasificación CLP). Los productos mantienen la misma composición, propiedades, condiciones de uso y eficacia, pero las etiquetas de los productos van a llevar nuevos pictogramas.

Durante un periodo de dos años (desde el 1 de junio de 2015 hasta el 1 de junio de 2017), van a coexistir productos clasificados, etiquetados y envasados con arreglo a la normativa anterior (Directiva 1999/45/CE), junto con productos reclasificados conforme al nuevo reglamento.

A partir del 1 de junio de 2007, sólo se podrán comercializar productos etiquetados conforme a la nueva normativa.

En el cuadro que encabeza esta noticia aparecen las equivalencias de etiquetado de la normativa anterior al Reglamento 1272/2008.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

- **Finalizadas las Jornadas de transferencia en cereal de invierno**

Durante los días 20 y 21 de mayo y el 11 de junio se celebraron las Jornadas de Transferencia en cereal de invierno y Puertas abiertas en las localidades de Lupiñén (Huesca), Sádaba (Zaragoza) y Espuëndolas (Huesca - Jaca), organizadas por la Unidad de Tecnología Vegetal del Servicio de Recursos Agrícolas de la Dirección General de alimentación y Fomento Agroalimentario.

Se expusieron al sector todos los aspectos relacionados con la mejora y material vegetal en cereal de invierno y proteaginosas, nuevos cultivos y sanidad vegetal.

Las tres actividades se realizaron con la colaboración de las Asociaciones Cooperativas, San Ginés de Lupiñén, San José de Sádaba y Santa Orosia de Jaca y en las que participaron unos 400 técnicos, agricultores, empresas semillistas y administración.



Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Unidad de Tecnología Vegetal

- **XLV Seminario de técnicos y especialistas en horticultura**



Entre el día 15 y 19 de junio de 2015 se ha celebrado en Zaragoza, el XLV Seminario de Técnicos y Especialistas en Horticultura (STEH) con la asistencia de más de 50 participantes. La mayoría de los técnicos pertenecen a departamentos técnicos de horticultura de los centros de investigación y experimentación de 14 comunidades autónomas españolas. Asimismo, han asistido numerosos técnicos procedentes de empresas públicas y privadas de investigación y transferencia, Universidades y empresas agrícolas.

La Organización se ha llevado a cabo por parte de la Unidad de Tecnología Vegetal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

A lo largo de toda la semana, paralelo a las visitas técnicas y a las conferencias, los participantes del Seminario han presentado sus trabajos en forma de comunicación oral, dividido en sesiones temáticas organizadas por cultivos.

El resultado de estos trabajos ha permitido conocer la situación actual de la horticultura en las diferentes comunidades, enfocada desde distintos cultivos y técnicas de manejo.

A partir de las conferencias y comunicaciones presentadas hay que destacar la importancia que tiene el papel de las variedades tradicionales, el uso sostenible y manejo de fitosanitarios, y la calidad final del producto consumido, refrendada por el uso de las figuras de calidad. Asimismo, es necesario compatibilizar una mejora en la productividad y calidad de los cultivos hortícolas, con la sostenibilidad ambiental de nuestros sistemas de cultivo. Ello implica necesariamente la incorporación racional y paulatina de mejoras tecnológicas, plenamente contrastadas mediante la investigación y la experimentación, adaptadas a las condiciones y los ciclos locales característicos de cada área productiva, incidiendo principalmente en el apartado de transferencia tecnológica.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Unidad de Tecnología Vegetal

Conservación del medio natural y biodiversidad

• *El veraneo de la avefría en el embalse de San Salvador*

Agentes para la Protección de la Naturaleza (APNs) del Gobierno de Aragón en el Cinca Medio, en su labor de seguimiento de fauna silvestre en el entorno del embalse de San Salvador, ubicado en los términos municipales de Binaced, Albalate de Cinca y Belver, han constatado la nidificación de diferentes especies de aves, entre ellas la avefría (*Vanellus vanellus*) conocida comúnmente en algunas zonas como “judía”, cuya presencia es normalmente invernal en Aragón.

Ésta, junto a otras especies acuáticas tales como somormujos, gaviotas, espátulas, fumareles y una gran cantidad de anátidas invernantes han convertido el embalse de San Salvador en uno de los humedales más importantes de Aragón tanto por su diversidad de especies como por la cantidad de ejemplares. [Más información](#)

• *Actividades Red Natural de Aragón*



En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares**, **gargantas fluviales**, **interminables bosques que en otoño nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos. Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

Más información www.rednaturaldearagon.com

SARGA

CONVOCATORIAS CONCURSO FOTOGRAFICOS

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN

La celebración del Día Europeo de los Parques coincide con la puesta en marcha de la 3^o convocatoria del “III Concurso de Fotografía Digital de la Red Natural de Aragón”, y como no podía ser de otra manera el tema principal son los “Parques”.

El plazo límite para presentar las fotografías es el 31 de agosto, y los interesados pueden encontrar las bases en la web www.rednaturaldearagon.com

SARGA

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de
Protección de
la Naturaleza
de Aragón**

El día 16 de junio de 2015 se celebró, en la Sala Joaquín Roncal de la CAI-ASC una mesa-debate abierta al público sobre el uso de transgénicos y sus repercusiones sobre el medio ambiente y la salud. En este acto se invitó a participar a expertos de diferentes tendencias y opiniones sobre un tema muy polarizado y controvertido. Del debate y el contraste de opiniones surgieron numerosas ideas y reflexiones que serán próximamente debatidas en el seno del CPNA y que deberán dar lugar a un informe público sobre este particular.

Con fecha 30 de junio del 2015 se ha celebrado la centésima reunión del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, aprobándose los dictámenes sobre los siguientes temas:

- Dictamen sobre el borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de trufas silvestres en terrenos forestales.
- Dictamen sobre el borrador de Orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se regula la escalada en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.
- Dictamen sobre la Resolución del Director General de Conservación del Medio Natural iniciando el procedimiento para la declaración de singularidad de diversos árboles en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen sobre el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se modifica el Decreto 54/2011, de 22 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).
- Dictamen sobre el documento inicial estratégico de la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.
- Informe de recomendaciones del CPNA sobre el tema: el lindano en la cuenca del río Gállego: propuestas de futuro.

Estos dictámenes e informes, cuyo objetivo es asesorar a las instituciones sobre temas ambientales, son públicos y se pueden consultar en la página Web del CPNA.

Durante los próximos meses está abierto el concurso de fotografía para la tercera edad que lleva por título "la luz en la naturaleza" para celebrar el año Internacional de la Luz y las tecnologías basadas en la luz. Las bases del concurso pueden consultarse en la página Web del Consejo de Protección de la Naturaleza. Con las fotografías premiadas se elaborará el calendario anual del CPNA del año 2016.

• **Concurso de fotografía 2015: La luz en la Naturaleza**

Podrán participar todas las personas de 65 años o más, residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón. El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, con motivo de la elaboración del calendario que edita conjuntamente con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, y para celebrar el año Internacional de la Luz y las tecnologías basadas en la luz, convoca el I Concurso de fotografía para la tercera edad: "La luz en la naturaleza"

Plazo: viernes 30 de septiembre de 2015 a las 15:00 horas

Lugar de presentación: Los trabajos se remitirán en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico:cpn@aragon.es

Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al CPNA a través del correo cpn@aragon.es o por teléfono llamando al: 976 71 32 43

Más información sobre el Consejo a través de su página Web: [Información sobre el CPNA](#)

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Calidad y educación ambiental

• **Actuaciones dentro del Plan de descontaminación del Río Gallego**



En concreto, el Ministerio, a través de la sociedad estatal ACUAES, financiará este año la ejecución del proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno, 4ª Fase, Tramo II, por un importe total de 5.445.000 euros.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, entre 2015 y 2017, realizará el proyecto de derivación de las aguas del Barranco de Bailín, generadas aguas arriba del nuevo vertedero, por un importe total de 3.500.000 euros.

Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, financiará actuaciones por un importe total de 7.972.746 euros.

Ya se han ejecutado actuaciones urgentes con cargo al presupuesto de la Diputación General de Aragón, de las que cabe destacar:

- Se ha incrementado la capacidad de almacenamiento de agua contaminada en más de 6.000 m³ para su posterior tratamiento.
- Se ha ejecutado la construcción y puesta en marcha de la depuradora en la desembocadura en el barranco de Bailín, la cual ya se encuentra operativa y finalizando la fase de pruebas.

Estas actuaciones permitirán, cuando el Ministerio ejecute la derivación de las aguas limpias del barranco, garantizar el tratamiento de las aguas afectadas por la contaminación.

Por otra parte y desde estas líneas también se informa que las distintas Comisiones de Expertos constituidas en su momento para la valoración del riesgo de la exposición a lindano en agua de consumo humano, continúan trabajando y en próximos boletines el órgano gestor irá informando de algunas de las conclusiones a las que se haya llegado.



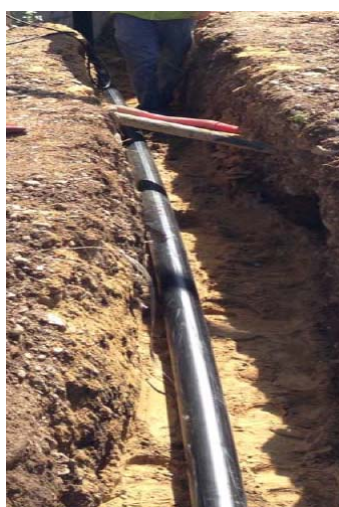
2015

Igualmente cabe informar desde estas páginas sobre el próximo Congreso que se va a celebrar en Zaragoza entre los días 3 y 6 de Noviembre bajo el título:

[13th HCH & Pesticides Forum, 20 years after the 3rd Forum in Bilbao: the legacy of the lindane production in Spain and "Lessons learned"](#)

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Control Ambiental

- **El Instituto Aragonés del Agua finaliza los trabajos de limpieza del abastecimiento de Boquiñeni**



El Instituto Aragonés del Agua (IAA) ha finalizado los trabajos de limpieza del abastecimiento de agua potable de Boquiñeni, afectado por la fuga de gasoil desde unos depósitos industriales abandonados, durante la crecida del Ebro.

Las labores han consistido en la reparación de tres depósitos, la reconstrucción de la planta potabilizadora, y la limpieza integral de la red general de distribución y de cada una de las tomas de todos los domicilios, casa por casa.

Para la fase de limpieza de la red general, de unos 6 kilómetros de longitud, se utilizó un sistema pionero, conocido como ice pigging, consistente en inyectar hielo picado y sal en la red.

La adecuación de los depósitos se llevó a cabo aplicando agua a las paredes con una presión de 2.000 kilogramos por centímetros cuadrado, lo que permite el decapado interior rompiendo los poros donde se alojaba el gasóleo, y posteriormente se ha procedido a un nuevo recubrimiento de impermeabilización con lamina de PVC sanitaria.

Instituto Aragonés del Agua

- **Convocatoria de ideas para el desarrollo del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático**



La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, CTP, ha lanzado una convocatoria de ideas para seleccionar los socios que acompañarán a la propia CTP en el desarrollo del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático, OPCC. Es objetivo de este Observatorio comprender mejor el fenómeno del cambio climático en los Pirineos y realizar los estudios necesarios para limitar

los impactos del cambio climático y adaptarse a sus efectos.

Esta convocatoria está abierta a cualquier entidad (de investigación, administraciones territoriales, asociaciones, centros científicos, empresas, consultorías...) establecida en España, Francia o Andorra, que quiera presentar una idea de proyecto que desarrolle las líneas de actuación prioritarias del OPCC. Es importante que se aporte un partenariado, un conjunto de socios colaboradores, que aporte complementariedad y sea potente y transfronterizo.

Los proponentes cuya idea de proyecto sea seleccionada serán invitados a participar, en la solicitud de fondos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España, Francia, Andorra, POCTEFA, que gestiona la propia CTP, a fin de recabar la financiación necesaria para el desarrollo del proyecto.

El plazo de presentación ha comenzado el 18 de junio y finalizará el 18 de julio a medianoche.

Puede descargarse el formulario de candidatura así como conocer todos los detalles y condiciones sobre la convocatoria en el siguiente enlace:

<http://ctp.org/actualidad.php?Id=2475>

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- **Se inician los trabajos para elaborar el programa de información y sensibilización en cambio climático del sistema agroalimentario aragonés**



Habida cuenta de la importancia estratégica del sector agroalimentario en el ámbito de la política sobre cambio climático en Aragón, la Dirección General de Calidad Ambiental, competente en cambio climático, ha iniciado los trabajos encaminados a la formulación de un programa de actuación que favorezca el proceso de información y sensibilización sobre mitigación de GEI y adaptación del sistema agroalimentario aragonés al cambio climático.

Para la elaboración de ese programa de información y sensibilización, la Dirección General quiere contar con la participación activa y directa, en calidad de protagonistas principales, de los agentes más destacados y con mayor capacidad de liderazgo e influencia en el sector.

El pasado 11 de junio se celebró el primer taller con una amplia presencia y participación activa, de modo que se han iniciado los trabajos para que, en sintonía con las líneas estratégicas del PDR y desde el propio sector, se identifiquen las oportunidades de mejora a través de un diagnóstico realista y objetivo de la contribución del sistema agroalimentario y de los riesgos asociados a los cambios en el clima.

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- **Entrega Premio Medio Ambiente de Aragón 2015**



La ceremonia de entrega del Premio Medio Ambiente de Aragón 2015 promovido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tuvo lugar el día 5 de junio, a las 11:00 horas en el Salón de la Corona de la sede del Gobierno de Aragón en el Edificio Pignatelli (Zaragoza), coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Estos premios están destinados a impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos y a fomentar las actividades de mejora del medio ambiente mediante el reconocimiento público de una acción o una trayectoria meritoria realizada en esta materia en Aragón. Los galardonados han sido:

- Premio Medio Ambiente de Aragón 2015: **D. Javier del Valle Melendo**
- En el ámbito académico: **C.E.I.P. Agustina de Aragón de Zaragoza**
- Mención especial en esta categoría: **I.E.S. Hermanos Argensola, de Barbastro (Huesca)**
- En el ámbito de la Innovación e Investigación: **D. Iñaki Adánez Rubio**
- En el ámbito de la administración local: "ex aequo" a favor del **Ayuntamiento de Huesca y el Ayuntamiento de Utebo**
- En el ámbito de entidades sin ánimo de lucro: **Fundación San Valero**
- En el ámbito de las empresas: **BECTON DICKINSON, S.A.**
- Mención especial en esta categoría a favor de **D. David Rivero Falo**

Más información: Orden de 27 de mayo de 2015 ([BOA nº 105 de 04/06/2015](#)) y [Aragonhoy](#)
 Correo-E: earea@aragon.es Web: www.aragon.es

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- **Celebradas las VIII Jornadas de consumo responsable, agricultura ecológica y de proximidad, ¿Qué comemos?, ¿cómo comemos?**

VIII Jornadas de Consumo Responsable,
 Agricultura Ecológica y de Proximidad
 ¿Qué comemos?, ¿cómo comemos?



16 y 17 de junio de 2015
 De 16:30 h a 20:00 h
 Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta



Los días 16 y 17 de junio se han celebrado en el Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta, las VIII Jornadas de consumo responsable, agricultura ecológica y de proximidad, ¿Qué comemos?, ¿cómo comemos?, centradas este año en el alimento y la sostenibilidad.

Estas jornadas han estado promovidas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad Ambiental, y han contado con la colaboración del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y SlowFood-Zaragoza, este último colaborador habitual en esta cita anual de La Calle Indiscreta.

Durante dos tardes se ha debatido, a través de diferentes ponencias, la importancia de alimentarse de forma saludable y sostenible, que supone una garantía de salud para nosotros y para nuestro planeta, así como la necesidad de consumir de forma responsable. Ejercer el consumo responsable sabiendo qué comemos, de dónde viene, optando por desperdiciar menos alimento y generando menos residuos; en definitiva, interesándonos en comer de la mejor forma posible.

A través de diferentes iniciativas llevadas a cabo la mayoría de ellas en nuestra comunidad autónoma, se ha concluido que resulta imprescindible fomentar el desarrollo de una cultura alimentaria que asegure la transparencia y trazabilidad de los productos desde su origen hasta que llegan a nuestra mesa y que garantice el respeto de todos los involucrados en la cadena. Responsabilidad que a todos nos atañe, seamos productores, distribuidores o consumidores.

Sesenta han sido los asistentes a estas jornadas, que además han estado interpretadas a la lengua de signos, en virtud de un convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA).

Más información: [Aula de Medio ambiente Urbano, La Calle Indiscreta](#)
Correo-E: earea@aragon.es Web: www.aragon

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- **El Departamento se une a la campaña “Un millón de compromisos por el clima”**



El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se ha unido a la campaña “**Un millón de compromisos por el clima**” promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para poner en valor los gestos por el clima de ciudadanos, empresas e instituciones comprometidas con la acción frente al cambio climático.

Su objetivo es ir sumando todas las acciones individuales y colectivas que pueden tener un impacto en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, de modo que resulten demostrativas de la voluntad colectiva de hacer frente al cambio climático.

Esta ambiciosa campaña se presentará, por parte de la Delegación española, en la vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, la COP21/de París 2015. Se trata de una Conferencia crucial, ya que debe desembocar en un nuevo acuerdo internacional aplicable a todos los países, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C.

Desde aquí animamos a todas las personas e instituciones a sumar su compromiso por el clima.

Más información: <http://www.unmillonporelclima.es>

Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

Gestión Forestal

- **Módulos aplicables a la rescisión de convenios o consorcios forestales para la repoblación de terrenos en montes públicos o privados.**

Desde la Dirección General de Gestión Forestal, se está tramitando el borrador de Orden por la que se establecen los módulos aplicables a la rescisión anticipada parcial o total, onerosa, de convenios o consorcios forestales para la repoblación de terrenos en montes públicos o privados.



En la actualidad, esta Orden se encuentra en periodo de información pública que finaliza el 1 de julio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de mayo de 2015, del Director General de Gestión Forestal, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se establecen los módulos aplicables a la rescisión anticipada parcial o total, onerosa, de convenios o consorcios forestales para la repoblación de terrenos en montes públicos o privados en la Comunidad Autónoma de Aragón ([BOA nº 102, de 1 de junio de 2015](#))

- Necesidad de promulgación de la norma

Con la aprobación de la Ley 3/2014, de 29 de mayo, se añade la Disposición adicional decimotercera a la Ley de montes de Aragón, donde entre otros aspectos, establece que, por orden del Consejero competente en la materia y para cualquier tipo de masa consorciada o conveniada, se fijarán unos módulos de valoración máxima de la deuda, determinados por hectárea, en función de la especie y, en su caso, de la calidad de la masa. El solicitante de la rescisión puede acogerse a que se apliquen dichos módulos para determinar la indemnización, sin necesidad de calcular la deuda conforme a las bases del consorcio o convenio. Para cumplir esta exigencia legal, se propone esta orden.

- Beneficios a terceros.

La aprobación de la Orden supondrá a menudo una simplificación administrativa en la tramitación de expedientes de rescisión de consorcios y convenios, siempre que el promotor de la rescisión renuncie a la aplicación de las bases del consorcio.

Debido a ello, los beneficios a terceros, se verán incrementados, ya que con la aprobación de la Orden, se simplificará el trámite administrativo de la rescisión de consorcio y convenios. Además, se aplicarán unos porcentajes del módulo máximo en función del éxito de la repoblación, con lo cual los consorcios o convenios con menor éxito tendrán módulos menores.

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.

• **Infraestructuras forestales previstas para el año 2015 en materia de planificación y gestión forestal**

El Servicio de Planificación y Gestión Forestal informa que para el ejercicio 2015 tiene previsto acometer el gasto que a continuación se incluye en materia de infraestructuras forestales

TÍTULO	IMPORTE en euros
Mejora Pista Termino Municipal Biel-Fuencaldera	29.338
Pista Monte de Utilidad Pública Jiloca C. Teruel	49.997
Apertura pista Yosa-Escuer Alto Bie	36.194
Adecuación pista (Monte de Utilidad Pública H59) Liri	25.000
Adecuación vía pecuaria. Término Municipal Gistain	20.000
Rehabilitación aprisco acce. (Monte de Utilidad Pública 460 Bailo)	15.000
Mejora acceso pastos Fanlo (Monte de Utilidad Pública 68)	20.000
Mejoras corral Lajupe Villarroya	30.000
Choperas emergencia riada Marzo 2015	158.313
Antialudes Astún	205.700
Diques Cetina	60.000
Total	649.542

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.

- **Cerca de 1.250 personas para prevenir y extinguir incendios en Aragón**



Las nuevas tecnologías, la formación y la intensificación de la colaboración con otras administraciones son las novedades de esta campaña

El 16 de junio da comienzo la fase de máxima activación de medios, en la que estarán en funcionamiento la totalidad de medios aéreos y terrestres del operativo contra incendios forestales, constituido por unas 1.250 personas.

El operativo de este año está compuesto por 57 cuadrillas simples y 5 dobles, además de 8 cuadrillas helitransportadas. Todas ellas cuentan con un seguimiento de flotas que permite conocer la su posición exacta desde los centros de mando del incendio.

Además del trabajo propio de extinción, las cuadrillas llevarán a cabo este año diversos trabajos en el monte, con intervención directa en unas 2.600 hectáreas entre la apertura de nuevas áreas cortafuegos (700), mantenimiento de los ya existentes (1.100) y tratamientos selvícolas (800).

Los convenios con otras administraciones propician que el número de autobombas sea de 39, repartidas entre Huesca (10), Zaragoza (10) y Teruel (19).

Los puestos de vigilancia suman 80: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel. Todos estos puestos cuentan con el equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación de cualquier incidencia.

El operativo se completa con nueve helicópteros en las siguientes poblaciones: Bailo, Boltaña, Peñalba, Zaragoza, Ejea de los Caballeros, Brea de Aragón, Calamocha, Alcorisa y Teruel. Todas las aeronaves están dotadas de equipos de seguimiento de flotas a través de GPS, que permiten conocer las posiciones desde los servicios centrales, provinciales y puesto de mando avanzado en el caso de incendio. Además, el helicóptero de coordinación está dotado de un sistema que permite la transmisión de imágenes del incendio en tiempo real a los diferentes centros de coordinación y mando. A estos medios, hay que sumar los que aporta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aportando una Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales con base en Daroca, compuesta por dos cuadrillas forestales y dos helicópteros, además de un helicóptero pesado con base en Plasencia del Monte (Huesca), dos aviones anfíbio y una Unidad Móvil de Meteorología y Trasmisiones en Zaragoza.

Además de estos medios se integra en el despliegue operativo el personal del Departamento de Agricultura que participa en las tareas de prevención y observación, en concreto 63 técnicos y cerca de 330 Agentes de Protección de la Naturaleza (APN), que realizan funciones de organización y dirección de las cuadrillas forestales y de la extinción de incendio en primera instancia.

Para la campaña 2015 se ha puesto en marcha el Plan de formación de profesionales de lucha contra incendios forestales en Aragón que consiste en impartir formación específica para todos los perfiles del operativo de lucha contra incendios forestales, de acuerdo a un itinerario formativo reglado y procedimentado, en el que participan formadores propios del operativo.

Se recuerda que el 81% de las causas de incendio forestal son de origen humano por lo que se realiza un llamamiento a las personas que trabajen en el medio natural, especialmente a aquellas que lo hagan con maquinaria que pueda dar lugar a alguna ignición, para que adopten todas las medidas preventivas necesarias.

- **“Naturaleza Viva” nuevo campamento infantil del Gobierno de Aragón para descubrir los paisajes de La Jacetania**



El Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca acogerá, del 20 al 29 de julio y del 26 de agosto al 4 de septiembre, su primer campamento infantil “Naturaleza viva”.

La iniciativa, dirigida a niños de entre 8 y 13 años, ayudará a conocer los secretos de los paisajes medioambientales y turísticos de La Jacetania, convirtiendo a los pequeños en intérpretes de los mensajes de la naturaleza que les rodea.

De entre las iniciativas a desarrollar destacan los talleres de investigación de la fauna del río, la ornitología o la práctica de la pesca sostenible, así como visitas guiadas y/o pie al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y Jaca.

Todo ello con la filosofía de fomentar el respeto por el medio ambiente en un entorno rural y natural, a través de la aventura, el deporte, la investigación y el amor a la naturaleza.

Para más información sobre reservas, condiciones y precios visitar la web www.ifajaca.es y www.rednaturaldearagon.com

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación SARGA

Caza y Pesca

- **Licencias de caza y pesca**



Las licencias de caza y pesca son el documento personal, intransferible y obligatorio que acredita la habilitación de su titular para practicar, respectivamente, la caza o la pesca en la Comunidad de Aragón.

Las licencias de caza y pesca se tramitan en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (nuevas licencias, renovaciones, bajas, domiciliaciones, obtención de duplicados, modificación de datos).

En el Registro de cazadores y pescadores se puede comprobar sus datos personales, dirección de notificación, la caducidad de su licencia y, en su caso, la domiciliación bancaria.

La aplicación Estadísticas de Licencias de Caza y Pesca permite consultar el número de licencias de caza y pesca emitidas en Aragón agrupadas por distintos parámetros (tipo de licencia, medio de pago, provincia, municipio, edad, nacionalidad, etc.)

Desde el servicio de expedición de licencias por internet se pueden emitir licencias de caza y/o pesca y el pago de las mismas mediante tarjeta de crédito.

Más información: [Pagina web del departamento](#)

Publicaciones

- **Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Informaciones Técnicas** [Acceso a documento](#)
- **Prealertas de incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.** [Acceso a documento](#)
- **Estadísticas de incendios en Aragón.** [Acceso a documentos](#)
- **Coyuntura Agraria de Aragón.** [Acceso al documento](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

- **Cursos de verano a distancia industria alimentaria**



Del 10 de julio de 2015 a 30 de septiembre de 2015.

[Más información](#)

Email: info@cederul.es



Teléfono: 607 830 872

- **Otros**

Julio

	Desarrollo Sostenible, Biológico y Ecoturismo VI Feria de Litago	25 julio Litago (Zaragoza)
	Artemon XX Feria de artesanía popular y alimentaria	25-26 julio Monreal del Campo (Teruel)

Agosto

	Ferma LIV Feria Regional de Barbastro	28-30 agosto Barbastro (Huesca)
	Fermagourmet XIV Feria de los productos agroalimentarios de Calidad	28-30 agosto Barbastro (Huesca)

Septiembre

	Expo Feria del Sobrarbe XXX Feria agrícola y ganadera	4-6 septiembre Aínsa (Huesca)
	Feriar de Ejea XXI Alimentación artesanal, cultura y artesanía	4-6 septiembre Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
	Cazataria XXI Feria monográfica de la Caza y el Perro	5-6 septiembre Sabiñánigo (Huesca)
	Feria Comercial y Ganadera XXXIII Feria Comercial y ganadera de Mosqueruela	5-6 septiembre Mosqueruela (Teruel)
	Agroalimentaria Huesca IV Feria agroalimentaria de Huesca	10-13 septiembre Huesca
	Feria del Jamón de Teruel XXXI Feria del jamón de Teruel y alimentos de calidad	11-13 septiembre Teruel
	Feria de la Patata XVI Feria de la patata	12-13 septiembre Cella (Teruel)
	Femoga XXX Feria industrial, agrícola y ganadera de los Monegros	18-20 septiembre Sariñena (Huesca)
	Feria Agrícola y Ganadera XXXII Feria de ganado y maquinaria agrícola	18-20 septiembre Cantavieja (Teruel)
	Feria Ganadera y Artesanal XVII Feria ganadera y artesanal	26-27 septiembre Orihuela del Tremedal (Teruel)
	Feria de Alternativas Rurales del Prepirineo XX Feria de alternativas rurales del Prepirineo	27 septiembre Ayerbe (Huesca)

[Más información](#)

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página Web de cursos de formación del Departamento](#)

Grupos Leader de Aragón "Pon Aragón en tu mesa"



Este proyecto de cooperación en el que participan los 20 Grupos de Acción Local de Aragón que trabajan en los Programas de Desarrollo Rural, y que quiere concienciar a toda la población aragonesa sobre el consumo de los productos agroalimentarios aragoneses.

Dan a conocer las diversas actividades que realizan y que se van sucediendo en el territorio aragonés. En la web [Pon Aragón en tu mesa](http://PonAragón.en.tu.mesa) puedes obtener información de charlas, jornadas gastronómicas, catas, talleres de cocina, cursos de formación, presentaciones... con la finalidad de promocionar los productos agroalimentarios y turísticos de calidad de las diversas zonas.

Más información: D. G. de Desarrollo Rural // dgdr@aragon.es y info@ponaragontumesa.com.

Se trata de acciones de promoción de los productos locales, de fomento de alimentación saludable entre el público infantil y de conocimiento del medio rural. www.ponaragontumesa.com

Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Conservación del Medio Natural).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección contacto@espacioalfranca.com remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

Más información: Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) www.espacioalfranca.com

Actividades:

Visitas a nuestros centros y su entorno

Descubre con nosotros Espacio Alfranca y todas las visitas que te ofrecemos a nuestros centros y al entorno que los rodea

	VISITA LIBRE A LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN Centro Agrícola y riego. Centro de visitantes Espacio Alfranca.	PRIMERA VISITA Del 1 de noviembre al 31 de Mayo De 10.00 a 14.00 De 15.00 a 18.00	PRIMERA VISITA 1 de Abril al 31 de Octubre De 10.00 a 14.00 De 15.00 a 18.00	Balcón, Mirador y Jardín. ACCESO GRATUITO Las reservas deben ir acompañadas de un adulto.
	VISITA GUIADA AL GALACHO DE LA ALFRANCA	10.00* / 13.00 15.00 / 17.00*	10.00* / 13.00 17.00 / 18.00*	SALIDA DESDE EL PUNTO DE RECOMENDACIÓN
	PROFESIONES Febrero 20 MARZALO	17.00 13.00	13.00-16.00 13.00-16.00	Centro de visitantes - Espacio Alfranca Museo de la Alfranca Alfranca en el campo de riego Alfranca.

* La primera y última salida al galacho de la Alfranca puede reservarse llamando al 976105840 de lunes a viernes en horario de 9:00h a 15:00h.

Existen actividades para grupos previa reserva de la misma. Máx. 25 personas (precio de 3 euros por persona)

- DESCUBRIENDO LA FINCA DE LA ALFRANCA.
- SALIDA AL MEDIO NATURAL.
- JUEGO DE ORIENTACIÓN / HISTORIA DE LA FINCA
- GIGANTES DEL JARDÍN.

De vez en cuando también realizamos talleres infantiles y familiares, previa reserva. Consultar precios. Información en www.espacioalfranca.com y www.aragon.es

Estas actividades se realizan gracias a la colaboración de el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, los fondos FEDER y la Oficina Social Benéfica

RECOMENDACIONES SUMARIS SU ATENCIÓN
 Sea respetuoso con las instalaciones y con el medio del lugar

- No se permite fumar.
- No se permite hacer fuego.
- Para poder abandonar de Pastriz a Pastriz, no se permite hacer actividades.
- Si tienes alguna duda o sugerencia puedes contactar a los puntos de información donde te encuentres.

Si no conoces Espacio Alfranca, sus centros y el gran paraje natural que lo rodea... ¡Aquí te dejamos un enlace con los horarios de visitas libres y guiadas por nuestros centros de interpretación, así como los recorridos guiados por el entorno! [Horarios de visitas libres y guiadas](#)

Además se puede reservar visitas guiadas a los Galachos. Os recomendamos reservar plaza pues la visita tiene acceso restringido. Hay otras partes de la reserva natural que tienen

acceso libre y la información para visitarlas se ofrece en La Alfranca.

Requisitos: el máximo por salida es de 10 personas. La primera visita de la mañana y la última se puede reservar.

Si estás interesado en disponer de uno de nuestros huertos puedes solicitar información a través de la dirección contacto@espacioalfranca.com remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

También está la posibilidad de alquilar bicicletas, además de los talleres "domingueros" para aprender de una manera creativa.

Más información: Teléfono 976 10 58 40 C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) www.espacioalfranca.com o www.rednaturaldearagon.com

VI Campus de Verano Espacio Alfranca

Ya está en marcha el Campus de Espacio Alfranca. Si todavía no habéis apuntado a vuestros peques, tenéis hasta el 17 de julio para inscribirlos para las semanas de agosto y septiembre. En esta edición el campus, dirigido a niños de entre 6 y 12 años, cuenta con multitud de actividades agroambientales en el entorno de La Alfranca.



A diferencia de otras colonias, permite reservas semanales y no incluye pernoctación, ya que los pequeños se recogerán por la mañana en autobús en diversas paradas de Zaragoza y del municipio de Pastriz, y regresarán a su casa por la tarde.

El precio incluye el almuerzo, la comida, el transporte, las excursiones, la piscina semanal y el material para todos los días de duración del campus.

Para más información se puede consultar las Web_www.espacioalfranca.com, www.rednaturaldearagon.com, llamar al teléfono 976 10 92 85 o enviar un mail a contacto@espacioalfranca.com

Huertos

Nuestros huertos están de aniversario, y es que hace un año que están a vuestra disposición.

¡¡Alquiler de huertos urbanos!!!



Esperamos que os animéis a disfrutar de esta actividad en familia, ya que supone una experiencia muy gratificante, a la vez que enriquecedora y educativa.

Están a vuestra disposición huertos urbanos de alquiler en una parcela de 2.000 metros cuadrados situada en la finca de La Alfranca.

Los huertos cuentan con una superficie aproximada de 30 metros cuadrados, tamaño adecuado para garantizar el autoabastecimiento hortícola de una familia a lo largo de un año. Además contarán

con boca de riego a presión y camino asfaltado.

El precio estándar de alquiler es de 15 €/mes.

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección contacto@espacioalfranca.com remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

SARGA. C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza www.sarga.es

Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta

Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)

50003 Zaragoza

Telf. 976405485

info@lacalleindiscreta.es



ACTIVIDADES JULIO 2015 AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". *Más información en* www.lacalleindiscreta.es



Juego de verano en La Calle Indiscreta

Muévete con cabeza, muévete con los pies

Llegadas las vacaciones, ¿qué te parece si jugamos un poco en el Aula?

Te proponemos reflexionar lúdicamente sobre la forma que tenemos de desplazarnos a diario. Revisaremos, a través del juego, el modelo de movilidad urbana imperante y recordaremos las alternativas para, realmente, "movernos con cabeza". Por medio de dinámicas muy divertidas y también muy activas, dos equipos cooperan y juegan recorriendo un casillero plagado de aventuras.

Para grupos de 25 participantes con edades de 6 a 12 años.

De lunes a viernes y durante todo el mes de julio.

De 9:30 a 11:00 h y de 11:30 a 13:00 h.

Llama para reservar: 976 405 485

Exposición *Una casa para un gato*, pensada, diseñada y fabricada por la Promotora de Acción Infantil (PAI) y David Martínez
Exposición que prolonga su vida hasta final de julio, entrada libre



Creatividad, diversión, reutilización y... reflexión.

Una vieja librería, una cuna, una cómoda, una televisión, diversos armarios... viven otra vida después de muchos años de servicio. Y la viven a pleno rendimiento, proporcionando momentos de esparcimiento y sorpresa, al convertirse en intrincados circuitos recorridos por bolas de madera que no se cansan de circular mientras alguien tenga curiosidad y ganas de experimentar.

Además, puedes pintar o realizar collages con materiales de desecho, todo según tu imaginación y creatividad.

Como dice Grassa Toro en el texto de presentación:

“Todo lo que vas a encontrar en esta sala existía desde hace años. Todo lo que vas a encontrar en esta sala no existía hace un mes. Todas las cosas que vas a encontrar en esta sala están viviendo la segunda o la tercera vida.

Esta vez nos ha tocado a nosotros darles vida, a nosotros nosotros y a nosotros contigo, tú ya eres nosotros”.

Talleres complementarios

La actividad se ha complementado con tres talleres **“Bola va, reciclando viene”**, dirigidos por Gonzalo, de la PAI, y David, los días 6 y 7 de julio, talleres en los que habrá esculturas por las que discurren bolas de arriba abajo, que empiezan en un lugar y antes de caer, pasan por mil sitios, que unas veces van deprisa y otras despacio. Y todo ello sobre cartón, plástico, madera, papel y lo que sea que encontremos por ahí, o guardemos de la basura que tenemos en casa.

Llama para reservar plaza al 976 405 485

Además...

Nuestras exposiciones itinerantes

Del 9 de junio al 15 de julio, Energía y cambio climático; E= + con -; Aeropuerto de Zaragoza.

Del 1 al 15 de julio; RAEEcíclicos; Ayuntamiento de Jaraba (Zaragoza).

11 de julio, Día Mundial de la Población

Tuvieron que transcurrir cientos de miles de años para que la población mundial creciera hasta alcanzar los 1000 millones de habitantes, y solo en unos 200 años más se **multiplicó por siete. En 2011, la población mundial alcanzó la cuota de los 7000 millones** de personas frente a los 2,5 millones registrados en 1950. Se prevé que aumente hasta superar los 9000 millones para 2050. Este exponencial aumento conlleva grandes retos y oportunidades, pero también enormes desafíos que afectan a la sostenibilidad del planeta y que hay que ser capaces de solventar.

Tiempo de verano...

Por lo que sea, asociamos el verano a los sentidos: parece como si se desperezasen y nos recordaran su existencia. El olor de las tormentas, o el del mismo calor; el sonido de las cigarras a la hora de la siesta; el chapoteo del agua en un riachuelo, o en el mar; el sabor de la sandía; helados de fresa, helados de vainilla... El verano supone descanso, aunque sea breve el tiempo que le podamos destinar; quizá a veces un cortito parón en nuestro día a día, lo suficiente para descansar el espíritu y recuperar las energías necesarias para seguir hacia adelante renovados. Queremos celebrar la llegada del verano con un haiku que nos ha gustado mucho, y que esperamos que a ti también te

guste. Y te invitamos a que pases por La Calle Indiscreta y veas el árbol de verano que David Martínez ha concebido, a partir de materiales reutilizados, para celebrar con nosotros el inicio de esta estación.

Una tormenta viene desde lejos

Limpia el calor que resta del verano.

Un azul celestial llena la atmósfera.

Y nosotros

Nos preparamos para el nuevo espíritu.

Shigeji Tsuboi (1898-1975)

Os informamos de que La Calle Indiscreta permanecerá cerrada del 1 al 16 de agosto. El lunes 17 estaremos de vuelta y esperamos vuestra visita.

**Aula de Medio Ambiente Urbano, La calle Indiscreta
Av. César Augusto 115, 117 (esquina c/ Predicadores)
50003 Zaragoza
Telf. 9764054
info@lacalleindiscreta.es
www.lacalleindiscreta.es**

Estas acciones se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón"

Otras noticias del Departamento

- **La accesibilidad, valor imprescindible en el 25º aniversario de Guara**



[Más información](#)

Accesibilidad y Guara se ha convertido en los últimos años en un binomio perfecto reconocido a nivel nacional e internacional.

En los actos organizados por la Dirección de Medio Natural del Gobierno de Aragón, para celebrar el 25 aniversario del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, la accesibilidad debía tener reservado un lugar especial.

- **Albarracín suma otras 2.000 hectáreas de monte ordenado**



Técnicos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel han culminado los trabajos de ordenación de los Montes de Utilidad Pública nº 12 y 5 de la provincia de Teruel, denominados, respectivamente, Vega de Tajo (2.107 hectáreas) y Dehesilla de las Monjas (101,8 hectáreas), ambos en la comarca de la Comunidad de Albarracín.

El coste de la redacción de estos documentos técnicos, que permiten asegurar la gestión forestal sostenible, fue de aproximadamente de 30.000 euros y ha sido financiado con

presupuesto de la Fundación con cargo al FITE 2013. Los títulos fueron entregados la semana pasada a los propietarios de estos momentos. [Más información](#)

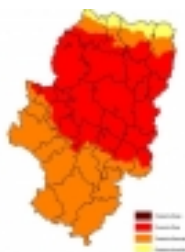
- ***El Consejero en funciones del departamento asiste al Consejo de Ministros de la UE de Agricultura y Medio Ambiente en Luxemburgo***

El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en funciones, Modesto Lobón, acompañado por el director general de Producción Agraria, Jesús Nogués, asiste este martes, 16 de junio, al Consejo de Ministros de la UE de Política Agrícola y Política Medioambiental en Luxemburgo, por ser Aragón la representante de las autonomías.

El acto tiene lugar en el European Convention Center Luxembourg (ECCL), situado en la Plaza de Europa, 4, en Luxemburgo.

La propuesta más relevante que se debatirá en el seno del Consejo será la normativa de los productos ecológicos. [Más información](#)

- ***APNs mejor preparados para actuar en barrancos***



15 agentes de protección de la naturaleza del Gobierno de Aragón participan en un curso para conocer diversas técnicas en ámbitos agrestes. [Más información](#)

Documentos en periodo de información pública del Departamento

[Abastecimiento riego Calatavud](#)
[Transformación regadíos Nonaspe y Mequinenza](#)
[Módulos rescisión convenios/consorcios forestales](#)
[Estiercoles y residuos generados en explotaciones ganaderas](#)

[Acceso a los documentos en periodo de información pública](#)

Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe de presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: [Acceso](#)

Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: [Acceso](#)

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: [Acceso](#)

Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2015](#)

Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en "exposición pública":

<http://www.aragon.es/inaga>